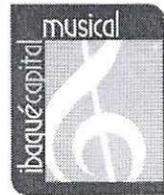




Alcaldía Municipal  
Ibagué



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE DESPACHO

## CIRCULAR N° 341-01

Ibagué, **15 NOV 2012**

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**ASUNTO:** CUMPLIMIENTO NORMAS DE GRATUIDAD

Durante el año 2012 se efectuó una difusión amplia, clara, precisa y concisa sobre el cumplimiento de las normas que establecieron la gratuidad educativa; tanto a Rectores, Directivos y comunidad educativa en general.

Se le informa a los rectores de Instituciones Educativas y Directores de Establecimientos Educativos de la Ciudad de Ibagué que al desconocer los principios y directrices de las disposiciones de gratuidad para el año 2012, la actitud del Directivo Docente que proceda por acción u omisión no se subsanará solamente con el acto de la devolución sino que deberá responder ante los organismos de control pertinentes.

En consecuencia ningún Rector ni Director de Institución o Centro Educativo del Municipio de Ibagué esta autorizado para cobrar o permitir que cobren dineros por: Asociación de padres de Familia, Clubes Deportivos, Aseo, Fotocopias, Carné Estudiantil, Seguro Estudiantil, etc., directamente o por interpuesta persona.

*[Handwritten signature]*



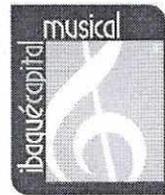
Camino a la **Seguridad Humana**  
Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / [educación@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiadeibague.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**

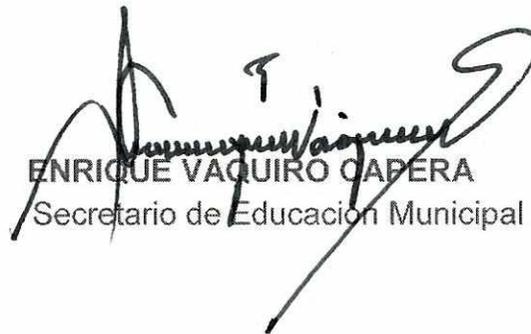
15 NOV 2012



341-21

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
GRUPO DE DESPACHO

A raíz del gran número de quejas presentadas al respecto, sobre algunas Instituciones que no han hecho las devoluciones en el año lectivo 2012, se dispone que quienes en el año 2012 no han hecho devoluciones de los dineros cobrados para el año 2012 y quienes cobraron dineros en el año 2011 para el año lectivo 2012, se les ordena que deben hacer dichas devoluciones antes de culminar el año lectivo 2012, so pena de acciones por los entes de control.



ENRIQUE VAQUIRO CAPERA  
Secretario de Educación Municipal

Proyectó:   
Coordinadora Inspección y Vigilancia



**IBAGUE**

Camino a la Seguridad Humana

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / [educación@alcaldiadeibague.gov.co](mailto:educación@alcaldiadeibague.gov.co)